



Buenos Aires, 27 de noviembre de 2013

RES. N° 229/2013

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 1183/2013 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el art. 1° de la Resolución de Presidencia N° 1183/2013 se declaró asueto administrativo el día 15 de noviembre de 2013 a partir de las 13 hs., para todas las dependencias con sede en el edificio sito en la Av. Pte. Julio A. Roca 516, sin perjuicio de la validez de los actos procesales cumplidos.

Que ello en virtud de lo solicitado por Actuación N° 26712/13 en donde se informa que en esa fecha se llevarán a cabo los trabajos adjudicados para la readecuación eléctrica de la mencionada sede.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 13 de noviembre de 2013, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 1183/2013.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 229/2013

Alejandra García
Secretaria

Juan Manuel Olmos
Presidente